**CONTRATO DE DONACIÓN DE ACCIONES** de fecha [\*] de que celebran por una parte y por su propio derecho [\*], a quien en lo sucesivo se le denominará el "DONANTE", y por la otra y por su propio derecho, [\*] a quien en lo sucesivo se le denominará como el "DONATARIO", y junto con el “DONANTE” se les denominará “LAS PARTES”, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

**D E C L A R A C I O N E S**

1. **Del "DONANTE":**

**I.1. Declara el señor** [\*]

I.1.a.- Ser persona física, mexicana, mayor de edad, con capacidad jurídica para contratar y obligarse, con domicilio en [\*] y clave de Registro Federal de Contribuyentes [\*].

I.1.b.- Ser accionista de [\*] (en delante la “Sociedad”), persona moral, legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, de acuerdo con escritura número [\*], volumen [\*], de fecha [\*], según protocolo del Notario Público Número [\*] de los del Estado de [\*], Lic. [\*], y debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de [\*], bajo el número [\*], volumen [\*] del libro [\*], Sección Comercio, de fecha [\*].

I.1.c.- Que por su calidad de accionista de la entidad anterior, detenta el [\*]% [\*] del capital social de la Sociedad, siendo propietario de las siguientes acciones:

[\*]

I.1.d.- Que es su deseo donar en favor del señor [\*], [\*] acciones Serie [\*], las cuales representan el [\*]% del capital social total de la Sociedad.

Por lo anterior el señor [\*] será propietario únicamente del [\*]% del capital, mediante la tenencia de las siguientes acciones:

[\*]

I.1.e.- Que es [hijo/parentesco si lo hay] del señor [\*].

I.1.f.- Que es su deseo donar el capital social del cual es partícipe en los términos y modalidades que más adelante se señala, incluyendo todo aquello que de hecho y por derecho les corresponde tanto de activos como de pasivos respecto del patrimonio de la Sociedad en la cual participa.

I.1.g.- Que hasta donde tiene conocimiento como accionista, las operaciones efectuadas por la Sociedad han sido encaminadas a la correcta consecución de su fin social.

I.1.h.- Que su estado civil lo es de casado, bajo el régimen conyugal de separación de bienes.

**II. De "EL DONATARIO":**

II.a.- Ser persona física, mexicana, mayor de edad, con capacidad jurídica para contratar y obligarse, con domicilio en [\*] y clave de Registro Federal de Contribuyentes [\*].

II.b.- Que por así convenir a sus intereses está de acuerdo, en recibir en donación las siguientes acciones de la “Sociedad” por parte del señor [\*]:

[\*]

II.c.- Que en virtud de las donaciones que recibirá por parte del “DONANTE”, será propietario del [\*]% (sesenta por ciento) del capital social de la Sociedad, mediante la tenencia de las siguientes acciones de la “Sociedad”:

[\*]

**III. De “LAS PARTES”:**

a) Que se reconocen de manera mutua la personalidad y calidad con la que comparecen a la celebración del presente contrato;

b) Que entre ellos no media dolo, mala fe o violencia, y por el contrario, reconocen y expresan la gratitud del acto.

Por lo anteriormente expuesto, los comparecientes otorgan las siguientes:

**C L Á U S U L A S**

**PRIMERA. DEL OBJETO.** El presente contrato tiene como objeto las donaciones que realiza [\*] en favor del señor [\*], en los términos que en seguida se detallan.

[\*] transmite en favor de [\*] en donación pura, simple y gratuita [#] acciones Serie [\*], las cuales son representativas del capital social de la sociedad [\*], cada una de ellas con un valor nominal de $[\*].

**SEGUNDA. DE LA GRATUIDAD**. La donación, objeto del presente contrato, se entiende efectuada a título gratuito y en forma absoluta, por lo que el "DONANTE", en cada caso, renuncia desde ahora a intentar cualquier acción a que pudiere tener derecho con ese motivo.

**TERCERA. DE LA ACEPTACIÓN**. El "DONATARIO", acepta expresamente la donación pactada a su favor y recibe la parte correspondiente del capital social, en los términos antes mencionados, por lo que la donación es perfecta.

Toda vez que, [\*] tiene el carácter de descendiente en línea recta, por ser hijo de [\*], de conformidad con el artículo 93, fracción XXIII, inciso a), de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no se pagará el ISR sobre el correspondiente ingreso por la donación. [ESTE PÁRRAFO ÚNICAMENTE SI ES EL CASO DE QUE SON PADRE E HIJO].

**CUARTA. DE LA MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD.** “LAS PARTES” manifiestan expresamente a los otorgantes que en la celebración de este contrato no hay error ni violencia que pudiera viciar su consentimiento, en virtud de haber verificado la exactitud de sus declaraciones y manifestando su voluntad libremente.

**QUINTA. DE LOS GASTOS**. Convienen “LAS PARTES” en que los gastos, derechos e impuestos que causen el presente contrato, serán por cuenta exclusiva de la parte a la que le corresponda realizar dichos gastos.

**SEXTA. DE LAS FORMALIDADES CORPORATIVAS.** “LAS PARTES” manifiestan haber cumplido previamente a la celebración del presente Contrato con todos los requisitos que establecen los Estatutos Sociales de la Sociedad [\*], para que la transmisión de la propiedad de las acciones fuese aprobada por la Asamblea General de Accionistas, de tal manera que, derivado de la donación, el señor [\*] fue admitido como nuevo accionista de la sociedad.

**SÉPTIMA. DE LA INTERPRETACIÓN Y DE LOS ENCABEZADOS.** El Contrato deberá de interpretarse conforme a todas las cláusulas que le comprenden, los encabezados son meramente orientativos.

**OCTAVA. DE LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA**. Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo a este contrato, su incumplimiento, resolución o nulidad, se resolverá ante los tribunales competentes de la ciudad de [\*].

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo ratifican y firman por duplicado, ante dos testigos, quedando el original en poder del "DONATARIO" y un tanto más en el del "DONANTE" para su resguardo y demás fines consiguientes.

[\*], a [\*] del 20[\*].